

Boletín Oficial

de la provincia de León

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los señores Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Intervención provincial (Palacio provincial): particulares 45 pesetas al año, 25 al semestre y 12,50 al trimestre; Ayuntamientos, 50 pesetas año; Juntas vecinales y Juzgados municipales 35 pesetas año y 20 al semestre. Edictos de Juzgados de 1.ª instancia y anuncios de todas clases 0,75 pesetas la línea; Edictos de Juzgados municipales, a 0,40 pesetas la línea.

Los envíos de fondos por giro postal, deben ser anunciados por carta u oficio a la Intervención provincial.

(Ordenanza publicada en el BOLETÍN OFICIAL de fecha 17 de Diciembre de 1937.)

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a la Administración de dicho periódico (Real orden de 6 de Abril de 1859).

SUMARIO

Administración Provincial
Junta de Clasificación y Revisión de de la provincia de León.—Anuncio.
Instituto nacional de enseñanza media de León.—Anuncio.
Anuncio particular.

Administración provincial

Junta de Clasificación y Revisión de la provincia de León

Relación de los mozos confirmados prófugos por esta Junta.

(Continuación)

1939

PARTIDO JUDICIAL DE VALENCIA DE DON JUAN

Valencia de Don Juan

Blanco García Arsenio, hijo de Basilio y Olegaria.
García Herrero Felipe, de Pedro y Demócrito.
Martínez Castillo Eduardo, de Leoncio y Paula.
Martínez Piñán Felipe, de Angel y Josefa.
Martínez Rodríguez Isidoro, de Felipe y Benita.
Melón Cachón Galo, de Santiago y Severina.
Muñiz Carpintero Nicolás, de Nicolás y Feliciano.

Prieto González Pedro, de Alfredo y Victoriana.

Rodríguez Redondo Sinforiano, de Toribio e Ignacia.

Cabreros del Río

Secos Núñez Miguel, hijo de Fulgencio y Froilana.

Caños Andrés José, de Juan y Petronila.

Castro González Leoncio, de Benito y Antonia.

Campazas

Fernández Domínguez Manuel, hijo de Carlos y Macrina.

Martínez Fernández Manuel, de Justiniano y Petra.

Serrano Herrero Dionisio, de Dionisio y Eduvigis.

Martínez García Alejandro, de Patricio y Daniela.

Campo de Villavidel

Abanzas Pastrana Pedro, hijo de Saturio y Emilia.

Castilfalé

González Fernández Aurelio, hijo de Cirilo y Emeteria.

Ruano Diez Restituto, de Faustino y Dolores.

Castrofuerte

Chamorro Chamorro Tomás, hijo de Daniel y Rufina.

Cimanes de la Vega

Fernández Tapioles Modesto, hijo de Valentín y Cecilia.

Hidalgo Alonso Emilio, de Emilio y Benjamina.

Rivera Rodríguez Prudentino, de Pelayo y Cristina.

Corbillos de los Oteros

Antón Bayo José, hijo de Pedro y María.

Andrés Santamarta Vicente, de Isaac y Felipa.

Marcos Fernández Melchor, de Ecequiel y Vicenta.

Santamarta del Río Julio, de Fernando y Olegaria.

Fresno de la Vega

Llanes Murciego José, hijo de Cesareo y Agustina.

Gordoncillo

Casado Rubio Vicente, hijo de Vicente y Angela.

Gusendos de los Oteros

Castaño Santos Fernando, hijo de Angel y María.

Ruano Rodríguez Atanasio, de Leopoldo y Emilia.

Matadeón

Casado Santos Tomás, hijo de José y Josefa.

Matanza

Blanco Pérez Ramiro, hijo de Juan Manuel y Delfina.

Ramos Pastrana Saturio, de Virgilio y Epigmenia.

Riol Diez Prudencio, de Prudencio y Gumersinda.

Pajares de los Oteros

Bajo Castañeda Melecio, hijo de Secundino y Gregoria.

Maestro Martinez Fortunato, de Miguel y Leonarda.

González Fernández Manuel, de Jonás y Maura.

Lozano Alonso Lucrecio, de Pío y Teodomira.

Paniagua Lera Lucio, de Tiburcio y Agripina.

San Millán de los Caballeros

Salvador Manuel, hijo de N. y Rosa.

Santas Martas

Baños Cisneros José, hijo de Valentín y Lucila.

González Bermejo Saturo, de Santiago y Bernarda.

Rodríguez Cembranos Atanasio, de Genaro y Celestina.

Valdemora

González Ceruelo Sevillano, hijo de Práxedes y Felíciana.

Pérez Bartolomé Silvano, de Demetrio y María.

Valderas

Abajo Ordás Santiago, hijo de Leonardo y Eugenia.

Blanco Polo Saturnino, de Pablo y Magina.

Calvo Lupo, de N. y N.

Carpintero Ambrosio, de N. y N.

Castro González Luis, de Santiago y Crescenciana.

Fernández Sierra Pedro, de Julián y María Paz.

García Estébanez Justiniano, de Marcelo y Candelas.

García del Río Blas, de Blas y Encarnación.

Jiménez Rubio José, de Manuel y Juliana.

Pérez Estébanez Lorenzo, de Eleuterio y Rosa.

Ríos Félix, de N. y N.

Ruano Tomás, de N. y N.

Trancón Rico Juan, de Santiago y Gregoria.

Villamediana González Gabino, de Ricardo e Isabel.

Valdevimbre

Ferrero Malagón Dionisio, hijo de Quirino y Felicitas.

Alvarez Prieto Eulogio, de Maximino e Isabel.

Suárez Morán Saturnino, de Lorenzo y Aurelia.

Valverde Enrique

Rodríguez de Lema Crescencio, hijo de Julio y María.

Rodríguez Rodríguez Ulpiano, de Saturnino y Consuelo.

Villabraz

Arenillas López Angel, hijo de Justino y Rosalía.

Merino Rodríguez Telentino, de Gregorio y Melitona.

Villacé

Alonso Miñambres Julián, hijo de Elvio e Irene.

Ordás García Julián, de Antonio y Crescencia.

Valdespino Castillo Aquilino, de Juan y Restituta.

Gallego Ordás Luis, de Abraham y Catalina.

Villafer

González Fernández Lorenzo, hijo de Lorenzo y Josefa.

Páramo Fernández Pedro, de Julián y Felipa.

Vecino Morán Fernando, de Sinforiano y Froilana.

Villamandos

González Canal Santiago, hijo de Dionisio y Felipa.

Rodríguez Serrano Eustaquio, de Maximino y Crescencia.

Villamañán

Carro Fernández Miguel, hijo de Luis y Eufrasia.

Rodríguez González Leonardo, de Félix y Laureana.

Santos Gutiérrez Dámaso, de Mariano y Agueda.

Villanueva de las Manzanas

Serrano Muruza Cayetano, hijo de Gregorio y Juana

Soto Moralo Lorenzo, de Macario y Genoveva.

Villaornate

Páramo Canedo Regino, hijo de Francisco y Ascensión.

Villaquejida

Arenas Ramos Vicente, hijo de Antonio y Teresa.

Cadenas Volado Higinio, de Evaristo y Eladia.

Castro Alonso José, de José y Heliodora.

Fernández Castro Argimiro, de Samuel y Eulalia.

Fernández Villastrigo Gregorio, de Jerónimo y María.

PARTIDO JUDICIAL DE LA VECILLA

La Vecilla

Arias Ordás Florentino, hijo de Florentino y Pilar.

Alvarez Rodríguez Jesús, de Nicasio y María.

López Alvarez Leopoldo, de Feliciano y Leonor.

Sánchez Menéndez Antonio, de Melchor y Saturnina.

Valbuena Morán Antonio, de Salustiano y Concha.

Boñar

Diez García Ildelfonso, hijo de Antonio y Segunda.

Fernández del Blanco Anibal, de Isidoro y Encarnación.

Fernández Secos Nicolás, de Victorio y Victorina.

Fuente del Río Moises, de Julián y Eugenia.

García Barrio Baldomero, de Avelino y Aurora.

García Blanco Federico, de Francisco y Margarita.

García Vega Blas, de Gabriel y Susana.

González García Eliseo, de Genaro y María.

González Rodríguez Solutor, de Genaro y Consuelo.

González Sánchez Noé, de Ladislao y Salomé.

Hompanera Penilla Julián, de Bernardo y María.

Lario Osorio Leandro, de Casimiro y Avelina.

Martínez Suárez Vicente, de Adrián y Encarnación.

Morán Juan Manuel, de N. y Cándida.

Navarro Ulceda José, de Francisco y Laura.

Reyero González Santos, de Tomás y Bona.

Reyero Rodríguez José, de Arturo y Angela.

Rodríguez Fuertes José, de Matías y Francisca.

Suárez García Valentín, de Toribio y Angela.

Cármenes

Alonso Fierro Julio, hijo de Maximino y Rosa.

Bernardo Arias Domingo, de Francisco y María.

Canseco Alvarez Francisco, de Miguel y Belarmina.

Riva Fernández Antonio de la, de Constantino y Clara.

Fernández Canseco Manuel, de Adolfo y Josefa.

Fernández Fernández Ignacio, de Ruperto y Genoveva.

González González Francisco, de Ciriaco y Laura.

Gutiérrez Orejas Francisco, de Melquiades y Ramona.

González Diez Antonio, de Baltasar y Micaela.

García Orejas Restituto, de Restituto y María.

López Alonso Juan, de Emilio y María.

Orejas Ernesto, de N. y Generosa.

Rey González Aladino, de Manuel y María.

Robles Diez Julio, de José y Gregoria.

Salinén Diez Melquiades, de Tomás y Gregoria.

Valbuena Diez Venancio, de Generoso y Francisca.

Fernández Colín Manuel, de Luis y Aurelia.

La Ercina

Gutiérrez Corral Quiterio, hijo de Salustiano y María.

Juanes Medina Augusto, de José e Isabel.

Río Fernández Emigdio, de Florino y Ascensión.

Villa Fernández Luis, de Manuel y Leonides.

Matalfana

Castro Garmilla Vicente, hijo de Nicolás y Martina.

Diez González Eutiquiano, de Lorenzo y Quintina.

Ducal García Sabiniano, de Santos y Cayetana.

Fernández González Gerardo, de Gregorio y Josefa.

Fernández Sahagún Lorenzo, de Joaquín y Francisca.

González Tascón Fidel, de Miguel y Baltasara.

Gutiérrez Alvarez Santos, de Lucinio y Estela.

Gutiérrez Gutiérrez Enrique, de Manuel y Consuelo.

Iglesias Escudero Indalecio, de Florentino y Asunción.

Morán Robles Antonio, de Matías y Luciana.

Patán Gutiérrez Gerardo, de Toribio y Vicenta.

Puente García Modesto, de Secundino y Eusebia.

Rodríguez Rodríguez Valentín, de Manuel y Regina.

Tascón Tascón Manuel, de Francisco y Aura.

Vela Jazpe Manuel, de Manuel y Jacinta.

Pola de Gordón

Alonso Mencía Florentino, hijo de Marciano y Sergia.

Andrés González José, de Hermínio y Lina.

Andrés Escapa Gabriel, de Lucas y María.

Alvarez Alvarez Santos, de Manuel y Domitila.

Alvarez Alvarez Serafín, de Angel y Hermenegilda.

Alvarez Alvarez Gervasio, de Ramón y Carolina.

Alvarez García Felipe, de Juan y Aurora.

Alvarez Sabugal Francisco, de Francisco y Lucrecia.

Arias Nuevo Santiago, de Juan y Emerenciana.

Arias Suárez Isidro, de Felipe y Teresa.

Bartolomé González Isidro, de Regino y María.

Cadenas Valencia Sebastián, de Máximo y Antonia.

Colín García Juan, de Victoriano y María.

Coque Martínez Modesto, de Braulio y Antonia.

De Lera Arias Gregorio, de Antonio y María.

Diez Alonso Máximo, de Saturnino y Gregoria.

Diez Fernández Benjamín, de José y Araceli.

Diez Lombas Alfonso, de Lucas y Amadora.

Diez Lombas José, de Juan y Cruz.

Diez Martínez Manuel, de Aurelio y Anunciación.

Diez Pollán Ignacio, de Cándido y María.

Diez Rodríguez Alejo, de Antonio y Juana.

Diez Rodríguez Feliciano, de Lorenzo y Rosenda.

Duque Blanco Lucio, de Gabriel y Teodora.

Escapa Alvarez Agustín, de Herminio y Micaela.

Espeso Somiedo Basilio, de Modesto y Agustina.

Esteban Cantalapedra Felipe, de Francisco y Magdalena.

Fernández Diez José, de Ramón y Julia.

Fernández del Río Bernardo, de Bernardo y Faustina.

Fernández Fernández José, de Primo y Carmen.

Fernández Rodríguez Manuel, de Manuel y Pilar.

García Fernández Lucinio, de Lucas y Adonina.

González Arias Ezequiel, de Daniel y Enemesia.

González García Gerardo, de Nemesio y Concepción.

González García Julián, de Juan y Concepción.

González Prieto Teodoro, de Manuel y María.

González Puente Antonio, de Domingo y María.

González Suárez Nicanor, de Gaspar y Benigna.

Gordón Gutiérrez Armanado, de Manuel y Eloina.

Guerra Gómez Francisco, de Demetrio y Francisca.

González Suárez José, de Francisco y Rosa.

Gutiérrez García Gregorio, de José y Concepción.

Gutiérrez Gutiérrez Daniel, de Benito y María.

Gutiérrez Alvarez Faustino, de Félix y Marcelina.

Suárez García Manuel, de Eloy y Gertrudis.

Suárez Pérez José, de José y Concepción.

Suárez Pollán José, de Manuel y Plácida.

Hidalgo López Miguel, de Evaristo y Balbina.

Huerta Domínguez Ramón, de Ramón y María.

Lombas Rodríguez José, de Francisco y Laura.

López Diez Bienvenido, de Claudio y Elvira.

López González Eradio, de José y Rosenda.

Lorenzo Rodríguez Nicostrato, de José e Irene.

Lucas Salvador Jesús, de Pedro y Luisa.

Llamazares Fernández Heliodoro, de Heliodoro y Balbina.

Martínez Fernández José, de Antonio y María.

Martínez Garrido Antonio, de Mateo y Saturnina.

Martínez Gutiérrez Darío, de Angel y María.

Martínez Martínez Fortunato, de Fortunato y Gregoria.

Martínez Sabugal Manuel, de Pablo y Honorata.

Méndez Mario Joaquín, de Eladio e Irene.

Merino García Jerónimo, de Santiago y Jesusa.

Mieres Alonso Secundino, de Felipe y María.

Pérez Arenas Jerminal, de Inocencio y Rosa.

Pérez Arenas Lino, de Inocencio y Rosa.

Pérez Fontano Esteban, de Esteban y Rafaela.

Pérez Sánchez Portamio, de Ubalderedo y María.

Prado Herrera Anastasio, Rufino y Marcelina.

Puertas López Julián, de Tomás y Victoria.

Revero García Paulino, de Pablo y Alejandra.

Robles Arias Julián, de Joaquín y Eleuteria.

Robles Castañón Generoso, de Isidro y Encarnación.

Robles González Herminio, de Herminio y Pilar.

Robles Rodríguez Constantino, de Pedro e Irene.

Ribera García Pedro, de Emiliano y Encarnación.

Rodera de Lera Gregorio, de Vidal y Juliana.

Rodríguez Castro Luis, de Atanasio y Marcelina.

Rosón Gutiérrez Lucio, de Angel y Carmen.

Salas Fernández Leoncio, de Jenaro y Valentina.

Santos González Angel, de Fidel y Generosa.

Suárez Alvarez Antonio, de Juan e Isabel.

Suárez García Constantino, de Felipe y María.

Suárez Gordón Esteban, de Esteban y Capitulina.

Tapia Llorente Luis, de Gonzalo y Severina.

Vidal García Aurelio, de Aurelio y Lucila.

Viñayo González Agustín, de Enrique y Felicitas.

Viñuela López José, de Angel y Benigna.

Viñuela Viñuela Antonio, de Antonio y Rosalía.

La Robla

Alonso Martínez Lázaro, hijo de Francisco y Petra.

Bello Fernández Antonio, de Julio y Adoración.

Balbuena Diez César, de Manuel y Manuela.

Bandera Fueyo Félix, de Manuel y Teresa.

Balboa Peniello Rafael, de José y Eusebia.

Bravo Ayuso Luciano, de Luciano y Felisa.

Castro García Benigno, de Ambrosio y Baltasara.

Castañón Félix, de N. y Joaquina.

Fernández González Bernardino, de Genaro y Rosa.

González Castro Severino, de Joaquín y María.

González Diez Esteban, de Lorenzo y Benita.

Gutiérrez Viñuela Heliodoro, de Juan y María.

González García José, de Juan y Francisca.

Gutiérrez Suárez Celestino, de Balbino y María.

González Gutiérrez Alfredo, de Juan y Engracia.

González Rodríguez Laureano, de José y Eloina.

González Bautista, de N. e Inés.

González Rodríguez Faustino, de Jesús y Regina.

González Muñiz Lucinio, de Angel y Florentina.

Laiz García Santos, de Generoso y Manuela.

Martínez González Luis, de Pelayo y Adela.

Martínez Toral Ramón, de Obdulio y Rosalía.

Muñiz García Elisardo, de Pedro y Amalia.

Prieto García Justo, de Eufrasio y Andrea.

Parra Casas Marcelino, de Félix y Alberta.

Rodríguez Ordás Lisardo, de Ildelfonso y Virginia.

Rodríguez Diez Severino, de Francisco y Carolina.

Rodríguez Gutiérrez Manuel, de Vicente y Plácida.

Sanzo Urbón Jesús, de Manuel y Bernardina.

Suárez González Tomás, de Constantino y Catalina.

Solla Martínez Juan, de Jesús y Esperanza.

Valle Flecha Eleuterio, de Pedro y Angela.

Viñuela Muñiz Honorino, de Santos y Teresa.

Viñuela Suárez Raimundo, de Mariano y Laureana.

Viñuela González Isidoro, de Manuel y Manuela.

(Con.

Instituto Nacional de Enseñanza Media de León

De acuerdo con lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Oviedo, se invita a todos los Profesores, alumnos y funcionarios de Centros docentes de esta provincia dependientes de dicha Universidad que hubieran estado movilizados durante el pasado Movimiento Nacional y a los familiares de los que hubieren sido asesinados por los rojos a que pasen por la Dirección de este Instituto a fin de cubrir las fichas que para tal objeto han sido enviadas, las cuales deberán ser remitidas a la referida Universidad para que figuren en el fichero al afecto abierto en la misma.

León, 12 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.—Lucas P. Morales.

ANUNCIO PARTICULAR

Presa de Nuestra Señora de Marne

Examinado el repartimiento hecho entre las fanegas de la mencionada presa, para hacer efectivas las cantidades a que ascienden los gastos hechos con la administración del regadío de la misma, correspondiente al año de 1938 al 39, se halla de manifiesto por término de ocho días en el domicilio del Secretario de la misma para hacer reclamaciones.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 45 de las Ordenanzas aprobadas por R. O. de 21 de Enero de 1916, ha acordado este Sindicato convocar a Junta general ordinaria a todos los partícipes de la misma, para el día 3 de Septiembre y hora de las ocho de la mañana, en la Casa del Concejo de Marne, para tratar los asuntos que figuran en el orden del día.

1.º Examen y aprobación de los asuntos del presente año.

2.º Examen y aprobación del presupuesto para el año siguiente; advirtiendo que si en dicho día no se reuniese número de partícipes que reúnan la mayoría de votos, se suspenderá la sesión, quedando convocados de nuevo para el día cuatro a las once de la mañana, al mismo sitio y en cuya sesión serán válidos los acuerdos que se tomen con cualquier número de partícipes que asistan.

Lo acordado en esta sesión se hará público para general conocimiento de los interesados. León, 12 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.—Presidente, Li-

299.—30,75 ptas.